

Puen Informado de lo que ocurre en el asunto por el Sr.
 D. Josef Parria toro Jurado actual fiel ex. resolvi
 que la libra de Anuda Hizada e venda a diez y siete
 La de tronco a diez y quatro.
 La de Espineta a ocho.
 La de Melon Chino o de Onihuela, a

La de año a seis mara redise.
 Y la de la o lo a quatro mar.

Y Acordó la Ciudad conian exto. prezio, con los demas
 señalados a las otras especies comestibles hasta
 nueva providencia.

Mayordomo de Santiago. El Señor D. Juan de Sandoval Rey. dio cuenta q.
 la Muxre Cofradia del Sr. Santiago han nombrado por vros
 deus Mayordomos para asistir a las funciones de oi, y de
 mañana y demas necesarias, al Sr. Margués del Berio,
 en lugar y por la ausencia del Sr. D. Miguel Saavedra y Ofre,
 de lo que quedo entendida la Ciudad.

Anuncios.
 Gonzalo Chamorro Diego Sandoval
 Calleja

